SESIONES ORDINARIAS

2025

Supl. (1) al Orden del Día Nº 795

SUMARIO: **Observaciones** formuladas al dictamen de la Comisión de Acción Social y Salud Pública, contenido en el Orden del Día N° 795. **Bornoroni**. (4-D.O.-2025.)

Buenos Aires, 26 de mayo de 2025.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Martín Menem.

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, conforme lo establece el artículo 113 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a fin de formular observaciones al Orden del Día Nº 795/2025 (expediente 1.032-D.-2025), dictamen emitido por la Comisión de Acción Social y Salud Pública, en ese dictamen se expresa repudio por el cierre de los Centros de Referencia –CDR– en todo el país, y otras cuestiones conexas.

Desde este aspecto, la decisión de cerrar los Centros de Referencia –CDR– responde a una estrategia de reorganización del Estado para optimizar recursos y evitar duplicidades en la implementación de políticas sociales. Asimismo, cabe destacar que los CDR dependen del Ministerio de Salud de la Nación, razón por la cual es este ministerio quien decide sobre la implementación o no de dicha política pública.

Los CDR, aunque han cumplido funciones de articulación territorial, representan para el gobierno estructuras burocráticas que no siempre han demostrado una eficacia proporcional al costo que implican. En muchos casos, se argumenta que estos centros han sido utilizados con fines políticos, sirviendo como plataformas de militancia más que como verdaderos instrumentos de asistencia social.

Además, el gobierno considera que la asistencia social debe ser focalizada y dirigida directamente a los beneficiarios, sin intermediarios que puedan distorsionar o politizar la ayuda. Por ello, se promueve la implementación de sistemas más directos y transparentes de transferencia de recursos, utilizando tecnologías que permitan llegar a quienes realmente lo necesitan sin la intervención de estructuras intermedias.

En este contexto, el gobierno de Javier Milei se opone al proyecto de declaración que repudia el cierre de los CDR, ya que considera que mantener estas estructuras va en contra de su objetivo de construir un Estado más ágil, eficiente y menos costoso para los contribuyentes. La prioridad es reorientar los recursos hacia mecanismos de asistencia más efectivos y menos susceptibles a la politización.

Por lo expuesto, se observa la O.D. Nº 795/2025.

Gabriel Bornoroni.

Imprenta del Congreso de la Nación